

Indicadores económicos confiables para la toma de decisiones en la administración pública: el caso de los índices de precios en la Zona Metropolitana de Guadalajara

*Del Toro Chávez, H. L.^a, Del Toro Ríos, H.I.^b, Muñoz Castorena, R. V^c
y Macías García, L. A.^d*

Resumen / Abstract

La correcta estimación e interpretación de los indicadores económicos es fundamental, pues a partir de ellos, se puede hacer política pública en lo corto, y en una perspectiva más general, tomar decisiones de política fiscal o monetaria. El presente trabajo analiza el comportamiento de indicadores económicos relativos a la inflación y el deterioro que ello viene significando para los grupos más vulnerables en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Importante es señalar que el presente trabajo es producto de una investigación más amplia, cuyo objetivo central es llevar el pulso y analizar el comportamiento del costo de la canasta básica en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Palabras clave: administración pública, canasta básica, índices de precios, poder adquisitivo, salarios.

The correct estimation and interpretation of the economic indicators is the key, since from them, public policy can be design, and in a more general perspective, the policymakers are able to make fiscal or monetary policy decisions. This paper analyzes the behavior of economic indicators related to inflation and the deterioration that hurts the most vulnerable groups. It is important to point out that the present work is the product of a broader investigation, whose main objective is to take the pulse and analyze the behavior of the cost of the basic basket in the Metropolitan Area of Guadalajara.

Key words: public administration, basic basket, price indexes, purchasing power, salaries.

a. El Doctor Héctor Luis del Toro Ch. Es Economista, Profesor e Investigador del Departamento de Métodos Cuantitativos, CUCEA, Universidad de Guadalajara, Zapopan, Jalisco, México. Tel. 37-70-33-00. Ext: 25225. Correo electrónico: hltch@cucea.udg.mx.

b. El Mtro. Héctor Iván del Toro R. es Economista, Profesor del Departamento de Economía, CUCEA, Universidad de Guadalajara, Zapopan, Jalisco, México. Correo electrónico: raatoro@gmail.com.

c. El Doctor Rodolfo V. Muñoz C. es Profesor Investigador del Departamento de Métodos Cuantitativos del CUCEA de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: rodolfovalentin@hotmail.com.

d. El Profesor Luis A. Macías G. es Economista regionalista e industrial, Profesor Investigador Titular del Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara. También Profesor en la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID). Correo electrónico: ckegja@gmail.com.

Introducción

Una sociedad puede desarrollarse económicamente, aunque en sus aspectos sociales no muestre mejoría alguna. En tal sentido, la interpretación del desarrollo económico adquiere relevancia en la medida que se lo compare con el desarrollo social. Para tal fin resulta importante la construcción de un sistema de indicadores económico-sociales con tres características: completos, pertinentes y mínimos, lo que significa que deben considerar todos los aspectos importantes que estén debidamente vinculados con el tema, en un conjunto integrado de medidas resumen, con un enfoque acertado y cubriendo esa realidad con la menor cantidad posible de información.

Los indicadores representan importantes herramientas para la toma de decisiones ya que transmiten información científica y técnica que permite transformar a la misma en acción.

Resultando así, fundamentales para evaluar y predecir tendencias de la situación de una región o una localidad en lo referente a las cuestiones económicas y sociales, así como para valorar el cumplimiento de las metas y objetivos fijados en las políticas de gobierno. Por ello cumplen una función activa en el mejoramiento de los procesos de formulación, rediseño, seguimiento y monitoreo de las políticas públicas. Razón suficiente para justificar que estos sean confiables y apegados a la realidad.

En este contexto, la inflación es uno de los fenómenos sociales que en la actualidad continúa generando incertidumbre y preocupación, puesto que es entendida como el aumento sostenido y generalizado en el nivel de precios de una economía, y cuyo efecto más importante que genera es una pérdida en el poder adquisitivo del dinero, con la consecuente carga de injusticia social que provoca en los grupos sociales perdedores en el proceso, pero muy especialmente en los trabajadores y los pensionados, perceptores ambos de ingresos fijos que sólo varían anualmente.

El tema es controvertido, en tanto que sus efectos son complejos y difíciles de valorar. No obstante, suele existir un consenso generalizado en admitir que la inflación es un fenómeno perjudicial, que exige una atención preferente por parte de la política económica.

La manera más indicada de entender la importancia de la inflación es recordar que cuando se realiza la medición de los precios, ésta no tiene sentido si no se refiere a la noción de nivel de vida, que tradicionalmente es definido como el nivel de consumo de ciertos bienes y servicios que se valoran por algún motivo: acceso a la energía eléctrica, agua potable, educación, salud, seguridad, alimentación, vestido, entre otros más.

Por tanto, la tarea de medir la inflación va en relación directa con la idea de que un mayor nivel de precios significa un menor consumo de bienes y servicios, además de que tiene consecuencias sobre la política monetaria y sobre el cálculo de tasas de interés reales.

Hoy día la situación económica por la que atraviesa una alta proporción de la población mexicana, para nada es halagadora, no obstante las diversas afirmaciones y señalamientos que el sector oficial ha hecho en este sentido.

Muchos han sido los factores que han propiciado tal situación, sin embargo, la inflación es probablemente el fenómeno económico más injusto que se pueda encontrar entre los problemas de nuestro mundo, y que ha contribuido enormemente al deterioro del bienestar poblacional, puesto

que se manifiesta cómo algo que le quita más a quien menos tiene, y que redistribuye las cosas y los bienes de forma nociva.

De esta manera, quienes más posibilidades económicas tienen, más que ser dueños del dinero, también son dueños de otras cosas como pueden ser casas, edificios y terrenos, pudiendo incluso ser propietarios de fábricas y negocios que producen bienes que son necesarios para todos. Y ante el problema de alzas de precios, pueden sacar provecho de ello, puesto que sube el valor de sus propiedades, así como de los bienes y servicios que generan y venden. De forma que si todo sube, pueden subir sus precios, y hasta sus sueldos se ven aumentados significativamente.

Sin embargo, los que no tienen dinero, los que perciben ingresos bajos, es decir, los que son pobres, los que no tienen casa y mucho menos propiedades, normalmente viven de su trabajo, devengando un sueldo, o peor aún, una pensión. Cuando todo aumenta, lo que menos sube, y que es lo más tardado cuando llega a subir, es el salario, y habrá que ver en qué porcentaje.

Las alzas en los precios de los diferentes bienes y servicios no piden permiso, ocurren y se presentan, como una consecuencia de diferentes factores, ya económicos, ya sociales, de tipo natural, de orden político, internos o externos.

Sin embargo, el incremento en los sueldos del trabajador no acontece tan fácil como lo hacen los precios. Teniéndose que recurrir, las más de las veces a la presión, al pedir, incluso al rogar, y en ocasiones, a salir a la calle a fin de manifestar sus inconformidades.

Si las acciones son escuchadas, y en algún porcentaje los ingresos se ven aumentados, para cuando estos lleguen, generalmente la inflación ya les saco significativa distancia.

Al respecto, la experiencia indica que los sueldos y los salarios siempre están rezagados y por debajo de los índices inflacionarios. De esta manera, si los salarios se tardan en subir para contrarrestar lo que provoca el alza de los precios, se propician mientras tanto, problemas a los trabajadores, siendo más grandes las dificultades que enfrentan aquellos que perciben pensiones o jubilaciones, quienes además por su edad o alguna incapacidad no pueden encontrar un trabajo o alguna actividad que les ayude a sobrellevar la situación.

Igualmente, al interior del seno familiar, se tienen que efectuar ajustes y modificaciones, como el consumir menos de algunos productos, o bien prescindir simplemente de ellos, ya que el incremento de los precios es continuo y permanente, motivado por factores diversos, los que en su conjunto hacen que el problema inflacionario se presente, siendo difícil de controlar, razón por lo que los trabajadores que perciben salarios mínimos difícilmente satisfacen plenamente sus requerimientos básicos de bienestar, y mucho menos tienen capacidad de ahorro.

No obstante, se ha argumentado por parte del sector oficial, que la situación se encuentra controlada en materia de precios y que la capacidad de ahorro, está aumentado. Sin embargo, ante la panorámica descrita, ¿Realmente la inflación está controlada y el nivel de vida mejora?, ¿Se puede ahorrar?, ¿Se puede invertir?, y de ser cierto, ¿En qué?

Lo cierto es que hay aumentos constantes de precios en bienes y servicios, por lo que se justifica cualquier esfuerzo tendiente a evaluar los efectos que sobre la economía en general y sobre los niveles de vida en particular, tiene un fenómeno de alzas ininterrumpidas.

Metodológicamente, el trabajo realizado tiene como objetivo precisar lo más posible un proceso de captación y análisis de información sobre precios, así como los efectos en las variaciones que

estos tienen sobre el poder adquisitivo, en la unidad monetaria nacional y en los niveles de salarios mínimos autorizados.

Teniendo asimismo como hipótesis central, que las características económicas, sociales y políticas por las que atraviesa nuestro país, por ende Jalisco y particularmente la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), la tendencia alcista de los precios continuará en los bienes y servicios, generando con ello un deterioro paulatino y creciente en el bienestar de la población.

Lo anterior, aún cuando los cálculos y resultados entorno al comportamiento inflacionario proyectado por el sector oficial, señalan que estos han sido regularmente controlados durante los últimos años, según sus propias estimaciones.

Es importante señalar que no se realiza un análisis en detalle, concerniente al comportamiento y tendencias en el sistema de precios de los diferentes bienes y servicios, no obstante, se generan indicadores para en su caso poder realizarlo.

Lo anterior es fundamental de ser subrayado, puesto que un trabajo de esta naturaleza se justifica también, en tanto que la información que se reporta, constituye un elemento básico para el análisis socioeconómico regional de un área geográfica como es la ZMG, al mismo tiempo que una réplica de lo acontecido a nivel estatal, y por qué no a nivel nacional, representando al mismo tiempo una base sólida para la toma de decisiones, así como para delinear estrategias de producción y consumo tanto del sector público, como del privado.

La Canasta Básica

Hablar de la canasta básica es hacer referencia a un conjunto de bienes y servicios indispensables para satisfacer las necesidades más apremiantes de los integrantes de una familia mediante el uso de su ingreso. Bajo esta concepción, parece que todo mundo de alguna u otra forma ha escuchado hablar de ella, sin embargo, no siempre llega a conocer del todo sus componentes, puesto que es posible argumentar que existen diferentes canastas, mismas que dependerán de los objetivos y metas para los cuales fueron diseñadas.

El concepto de canasta básica es internacional, y ha sido el resultado, las más de las veces, de un consenso entre los gobiernos, los empresarios y las agrupaciones sindicales, con el propósito de poder contar con un instrumento que sirviera como parámetro al momento de negociar los salarios mínimos de los trabajadores.

Históricamente se ha considerado al químico inglés Seebohm Rowntree, como el primero en crear la primer canasta básica del mundo en 1902, y quien definió a las familias pobres como aquellas cuyos ingresos no eran suficientes para obtener lo mínimo necesario para mantener tan solo la eficiencia física (Jordán, 2009, p.19). Su preocupación era conocer la cantidad de proteínas y calorías que el cuerpo necesita y el tratar de conocer la pobreza de la clase obrera en la ciudad de York.

El término permitió así, bautizar a la lista de alimentos necesarios que el ser humano requiere consumir para estar en condiciones favorables de salud. Al paso de los años, otros investigadores han diseñado canastas en donde se incluyen aspectos de esparcimiento, cultura y educación, entre otros. Y es que ya no se preguntaba, sobre qué bienes y servicios se requerían para que una persona estuviera saludable, sino que se buscó incluir aquellos bienes que se consideraron imprescindibles

para que las personas desarrollaran sus capacidades como seres humanos.

Hoy día las canastas prediseñadas se busca respondan a propósitos específicos y no solo incluyen los tipos necesarios para un buen desarrollo, sino también los gastos promedio de alimentos, vestido, vivienda, educación y transporte, entre otros más, buscando con ello reflejar lo que ocurre en la realidad.

Tipología de canastas básicas

Diversas instituciones tanto públicas, como privadas, han elaborado sus propias canastas básicas, definiéndolas de acuerdo con objetivos y propósitos específicos, pudiéndose citar entre ellas:

- Canastas reales (CR): Que son elaboradas a partir de encuestas sobre lo que la gente consume cotidianamente y sirve para conocer los cambios en el poder adquisitivo de los salarios.
- Canastas recomendables (CRE): Generalmente elaboradas con información de determinadas instituciones, que proponen lo que se debe consumir para alcanzar un determinado bienestar social.
- Canasta urbanas (CU): Las que aportan información que permita conocer el comportamiento de precios de bienes y servicios que forman parte del consumo de las familias que viven en un centro urbano, a partir de la cual se generen indicadores de inflación que reflejen la realidad que se presenta en cuanto a bienestar de la población.
- La canasta básica alimentaria (CBA): Misma que hace referencia al conjunto de alimentos, expresados en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de calorías de un hogar promedio. Sin embargo, debe quedar claro que representa un mínimo alimentario a partir de un padrón de consumo de un grupo de hogares de referencia y no una dieta suficiente en todos los nutrientes.

La canasta básica en México

En nuestro país, la canasta básica más conocida es la utilizada por el Banco de México (B de M), misma que permite medir la inflación a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Cabe señalar que dicha institución, inició la elaboración de dichos indicadores en 1929, con el llamado índice de precios de alimentos de la Ciudad de México.

Por su parte el INPC comenzó a elaborarse en 1969. A partir de entonces este indicador se ha actualizado cuatro veces, siendo la publicada el 24 de enero de 2011 la quinta, misma donde se contempla lo más necesario para la subsistencia de la vida del ser humano como lo es su alimentación.

En su conformación, la canasta toma en cuenta las familias promedio que se encuentran en la sociedad, los ingresos y una encuesta, que es denominada de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH), emitida por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), quien se encarga de proporcionar información sobre los gastos asociados a dichos bienes y servicios.

Con base a estos datos, el B de M-INEGI, se encarga de seleccionar todos y cada uno de los bienes y servicios que verdaderamente resultan indispensables para poder cubrir las necesidades básicas, y que puedan mantener en términos de satisfacción completa a una familia.

Después de haber seleccionado todos los bienes y servicios que van a formar la canasta básica, se calcula el peso de cada uno en la construcción del INPC, lo que recibe el nombre de ponderación.

Los elementos que conforman la canasta básica del B de M, son agrupados en ocho categorías como son:

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Ropa, calzado y accesorios
3. Vivienda
4. Muebles, aparatos y accesorios domésticos
5. Salud y cuidado personal
6. Transporte
7. Educación y esparcimiento, así como
8. Otros servicios.

Cabe señalar que la canasta básica tiende a actualizarse, a través de cambios en su ponderación o en la aparición o desaparición de algunos de sus componentes, dados los cambios tecnológicos, aparición de bienes y servicios, o bien un aumento del ingreso familiar y los cambios en los hábitos y preferencias de consumo de los consumidores.

De esta manera, INEGI con el fin de mantener vigente el INPC, de manera que refleje los nuevos patrones de consumo de los hogares de México, realizó el cambio del periodo de referencia del índice, de la segunda quincena de diciembre de 2010 a la segunda quincena de julio de 2018. De esta manera, el INPC se actualiza nuevamente a base 100 a partir de esta fecha, para dar continuidad a la medición de la variación de los precios de los productos de la canasta de bienes y servicios, lo que aprecia en la siguiente tabla:

Cuadro 1. Variaciones en la canasta básica 2018

INPC 2010	Conceptos	INPC 2018
283 Productos	Genéricos	299 Productos
8	Grupos	8
46	Ciudades	55
32	Entidades Federativas	32
86	Ramas de los sectores	91
20,000 o más habitantes	Población de las ciudades para la cotización de precios	20,000 o más habitantes

Fuente: INEGI 2018. México ¿cómo vamos?, Agosto 2018.

Cabe señalar que en esta última actualización se eliminaron del INPC, los calentadores de agua, los que ahora se contabilizarán en “gastos de la vivienda”, así como la larga distancia nacional, debido a que ya no existe

En tanto que se agregaron algunos genéricos nuevos, como son:

- Leche de soya
- Productos para reparación de la vivienda

- Alfombras y otros materiales para pisos
- Herramientas pequeñas y accesorios diversos
- Paquetería
- Té
- Lámparas
- Herramientas y equipo grande para el hogar
- Transporte escolar
- Servicios para mascotas

Cabe señalar que en esta nueva estructura metodológica, se utilizaron las Encuestas de Gastos de los Hogares con cobertura anual, nacional y por entidad, levantadas en los años 2012 y 2013 en 64 mil hogares cada año, en combinación con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2014.

Inflación y canasta básica en la Zona Metropolitana de Guadalajara

En este contexto, y dadas las características económicas, sociales y políticas por las que atraviesa nuestro país, por ende el estado de Jalisco y particularmente la ZMG, se ha propiciado que la tendencia alcista de los precios continúe en todos los bienes y servicios, generando con ello un deterioro permanente en el bienestar de la población.

Lo anterior, aun cuando los cálculos y resultados en el comportamiento inflacionario proyectado por el sector oficial han sido regularmente controlados y por tanto favorables.

Sin embargo, es lógico argumentar que en la medida que se incrementen los precios y en consecuencia los salarios reales se restrinjan a mínimos de subsistencia, las familias tendrán que modificar sus hábitos de consumo, con lo cual se acelerará y agudizará el proceso de empobrecimiento de amplios sectores de la población.

Máxime si se toma en cuenta el comportamiento que ha venido manifestando la distribución salarial que ha experimentado la población ocupada del estado de Jalisco, sobre todo en los últimos años, lo que puede ser observado en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Salarios percibidos por la población ocupada de Jalisco al cuarto trimestre de 2018 y primero de 2019

SALARIO PERCIBIDO	PO al 4to. Trim. de 2018	Hombres	Mujeres	%	PO al 1er. Trim. de 2019	Hombres	Mujeres	%
Hasta 1 s. m.	301,523	90,806	210,717	8.15%	379,294	141,322	237,972	10.09%
+ de 1 hasta 2 salarios s. m.	935,161	470,392	464,769	25.27% 33.42%	1,208,089	660,210	547,879	32.15% 45.24%
+ de 2 hasta 3 s. m.	1,004,232	701,734	302,498	27.14% 60.56%	1,025,057	746,463	278,594	27.28% 69.52%
+ de 3 hasta 5 s. m.	694,764	502,388	192,376	18.77%	503,812	364,575	139,237	13.41%

+ de 5 s. m.	206,240	158,562	47,678	5.57%	140,555	107,067	33,488	3.74%
No recibe ingresos	147,902	50,896	97,006	4.00%	131,724	52,858	78,866	3.51%
No especificado	410,665	266,326	144,339	11.10%	368,909	246,479	122,430	9.82%

Fuente STPS. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, Marzo de 2019 y Mayo de 2019.

Donde se puede ver que en el lapso simplemente de un trimestre, hay un crecimiento porcentual de los trabajadores que perciben hasta un salario mínimo ya que pasan del 8.5% al 10.09%, igualmente y de forma más significativa ocurre con los que ganan más de 1 hasta 2 salarios mínimos, mismos que pasan de 25.27% a 32.15%, lo que evidencia que en este nivel efectivamente se han generado empleos en Jalisco, pero con bajos salarios, esto es, que hay más trabajo, pero mal pagado. Incluso, si sumamos los que ganan hasta un salario mínimo y los de más de 1 hasta 2, estos representan el 45.24% de la PO de Jalisco.

Igualmente, si se suman los porcentajes de población ocupada que perciben de menos de un salario mínimo, los de más de 1 hasta 2 y los de más de 2 hasta 3, se tiene entonces que estos representaban el 60.56% de la población ocupada jalisciense hasta el 2018 (Donde el mínimo salarial mensual era de \$2,650.80), en tanto que en el 2019 (con un salario mensual vigente de \$3,080.40) alcanzan el 69.52% del total de la PO, con lo que tienen que cubrir sus necesidades apremiantes, como es el adquirir al menos los productos de la canasta básica alimentaria, sin olvidar que hay mucho gastos relacionados con los servicios.

Igualmente se puede apreciar que los que ganaban más de 3 hasta 5 y los de más de 5 salarios mínimos, disminuyeron porcentualmente al pasar en un lapso de 3 meses del 18.77% al 13.41% y del 5.57% al 3.74% respectivamente.

Con lo anterior se evidencia la problemática por la que atraviesa un alto porcentaje de la población ocupada para hacerse llegar los satisfactores requeridos.

En este contexto, la canasta básica comprende la selección de bienes o artículos que son valorados por el papel que cada uno de ellos juega dentro de los hábitos de consumo de las familias.

Para este caso, y producto de una investigación permanente desarrollada en el Departamento de Métodos Cuantitativos (DMC), del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), de la Universidad de Guadalajara (U de G), se conforma una canasta básica que se integra por 121 artículos, clasificados a su vez en 23 grupos, mismos que se caracterizan por incluir bienes de primera necesidad, no solo de índole alimenticio, sino también por aquellos que juegan un papel importante en el cuidado personal, algunos imprescindibles para el cuidado de los niños pequeños y los comúnmente necesarios en tareas de limpieza del hogar.

Dichos grupos son: aceites y mantecas, aves, carnes de res, carnes de cerdo, carnes frías, chiles, frutas frescas, leguminosas, verduras y legumbres, pescados, huevo, productos lácteos, azúcares y chocolates, cafés, cereales y derivados, especias y condimentos, pastas para sopa, vinos y licores, cerillos, cigarros, artículos para el cuidado personal, artículos para el cuidado de los niños pequeños y artículos para el cuidado de la casa.

Cabe mencionar que al momento no se consideran una serie servicios necesarios en el bienestar de la población y que forman parte del gasto cotidiano, como es el caso de la energía eléctrica, el

agua potable, el teléfono, gas doméstico, gasolinas, los créditos hipotecarios o el pago de rentas de casa-habitación, medicinas, educación, transporte y esparcimiento, entre otros más, que obviamente implican un costo y por tanto un golpe mayor al bolsillo de los trabajadores, y por ende los indicadores inflacionarios calculados a partir de la información de precios captada en mercados y tiendas de autoservicio tendrían que ser mucho más elevados de lo que ya son.

Es importante hacer notar, que el total de grupos de bienes considerados en el estudio, caben perfectamente en el grupo número uno, propuesto por el B de M-INEGI, el de “Alimentos, bebidas y tabaco”, y no obstante, sin considerar los siete grupos restantes, los indicadores estimados, distan mucho de coincidir.

En cuanto a la cobertura temporal para la estimación de los indicadores propuestos, se realiza de manera anualizada, manteniendo una periodicidad bimestral, siendo el campo de estudio la ZMG, misma que en la que se involucran particularmente los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Zapopan.

En el trabajo de campo, se aplican cuestionarios a una muestra de mercados, supermercados y centros de venta de considerable importancia, de la citada área metropolitana. En el estudio no se consideran los tianguis, no obstante ser lugares de concentración y venta importantes, no se tomaron en consideración debido a la poca confiabilidad en lo que a pesos y medidas se refiere.

Cabe mencionar que, el número de cuestionarios es producto de una estimación que fue obtenida a través de un muestreo aleatorio estratificado, donde cada estrato hace referencia a los municipios de la ZMG involucrados, cuidando que la selección de ellos fuese equitativa, con lo que se pugna por un equilibrio en su designación y por tanto validez y confiabilidad en la información captada.

El instrumental estadístico que se utilizó, permitió medir los cambios de una o diversas variables (precios) de un periodo con respecto a la misma variable de otro periodo considerado base, usando para ello números índices, específicamente el de Laspeyres.

Índice que fue seleccionado fundamentalmente, debido a que permite ponderar la cantidad de producto consumida por parte de la población, apoyándose en un coeficiente que mide el consumo promedio de una familia típica.

En este sentido, debe entenderse el ponderador, como el estándar en la cantidad de producto consumida de cada uno de los bienes que integran la canasta. Cabe señalar que la información para la estimación de esos ponderadores, se ha originado en las encuestas ingreso-gasto del INEGI, donde dichas ponderaciones han sido estimadas para la canasta básica utilizada, con base a valores promedio de consumo físico, artículo por artículo, por parte de las familias cuyo tamaño es de cinco a seis personas.

Tendencia de la canasta básica en la Zona Metropolitana de Guadalajara

Los resultados del trabajo, han permitido la estimación periódica de índices de precios, identificando al mismo tiempo los altibajos en el costo de los productos de manera individual y por grupos, el cuantificar la pérdida del poder adquisitivo del salario, y sobre todo evidenciar que el costo de la canasta básica ha variado de manera significativa a lo largo del tiempo, justificando con ello que, el salario mínimo vigente en la ZMG de acuerdo a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos

(CNSM) a partir del 1ro. de enero de 2019 de \$3,080.40 mensuales, producto de una percepción diaria de \$102.68, resulta insuficiente para adquirirla, lo que obliga a que las familias modifiquen sus hábitos de consumo.

Lo anterior se justifica por los indicadores estimados en lo que va del 2019, donde al concluir el primer bimestre se calculó una inflación del 1.8%, que al terminar el segundo bimestre aumentó el 1%, por lo que de manera acumulada alcanzó el 2.8%, con relación a diciembre del 2018, que es considerado en el estudio como periodo base.

Cuadro 3. Comportamiento inflacionario bimestral en la Zona Metropolitana de Guadalajara (Segundo Bimestre de 2019)

Lapso	Salario mínimo	Índice inflacionario	Salario real	%	Pérdida (\$)	%	Salario recomendado
1° Bim./ 19 (Ene-Feb)	\$3,080.40 \$102.68	1.8%	\$3,025.93	98.23%	\$54.47	1.77%	\$3,135.85 \$104.53
2° Bim./ 19	\$3,080.40 \$102.68	2.8%	\$2,997.37	97.3%	\$83.03	2.70%	\$3,165.73 \$105.52

Fuente: Estimaciones propias proyecto de investigación, “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la ZMG, 2019”, DMC, CUCEA, U de G.

Como se puede observar en la tabla, al concluir el mes de abril de 2019, la inflación acumulada estimada fue del 2.8%, con un impacto directo al salario mínimo vigente (\$3,080.40), mismo que sufre una pérdida del orden del 2.7% que en términos monetarios representan \$83.03, por lo que el salario real se ubicó en \$2,997.37.

Igualmente, con el ánimo de resarcir la capacidad de compra de los trabajadores en el periodo de análisis, fue recomendable que el salario mínimo mensual se ubicara en \$3,165.73, es decir \$105.52 por día en lugar de los \$102.68 vigentes.

Es importante destacar que de los 23 grupos considerados en la canasta, 16 grupos que representan el 70% del total reportaron incrementos en sus precios. De ellos, 11 grupos (69%) con incrementos por encima de promedio inflacionario estimado (2.8%), en tanto que los 5 grupos restantes (31%) con incrementos por debajo de dicho promedio. Solo 7 grupos, que representan el 30% del total, reportaron bajas en sus precios, lo que se puede observar en la siguiente tabla:

Cuadro 4. Incrementos porcentuales por grupos de artículos de la canasta básica en la Zona Metropolitana de Guadalajara (2do. Bimestre de 2019)

GRUPOS DE ARTÍCULOS	INCREMENTOS %	GRUPOS DE ARTÍCULOS	INCREMENTOS %
Frutas frescas	11	Cereales y derivados	2
Pescados	10	Productos lácteos	1

Art. cuidado personal	9	Especias y condimentos	1
Vinos y licores	8	Cigarros	0
Art. cuidado de la casa	7	Carnes de cerdo	-2
Cerillos	6	Azúcar y chocolates	-3
Art. para niños pequeños	6	Leguminosas	-7
Aves	4	Huevo	-9
Chiles	3	Café	-9
Carnes de res	3	Verduras y legumbres	-9
Carnes frías	3	Pastas para sopa	-12
Aceites y mantecas	2		

Fuente: Estimaciones propias, proyecto de investigación “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la ZMG, 2019, DMC, CUCEA, U de G”.

Por su parte de los 121 artículos considerados en la canasta básica, 96 de ellos que representan el 79% registraron algún tipo de incremento. De estos, 66 de ellos (69%) con incrementos arriba del promedio (2.8%) y 30 de los bienes (31%) con incrementos por debajo y tan solo 25 bienes (21%) experimentaron baja en sus precios. En la siguiente tabla de pueden observar los que presentaron los incrementos más significativos.

Cuadro 5. Principales incrementos porcentuales de precios de productos de la canasta básica en la Zona Metropolitana de Guadalajara (2do. Bimestre de 2019)

Productos	Incremento %	Productos	Incremento %
Cebolla rendida	39	Bagre entero	10
Limón	25	Aceite para bebe	10
Cartucho navajas	25	Agua de garrafón	10
Molida mixta	22	Pasta dental	10
Ceviche molido	20	Cebolla de rabo	10
Lechuga	20	Gelatina	9
Lisa entera	20	Lengua de res	9
Servilletas	19	Lima	9
Sierra entera	19	Mostaza	9
Maizena	19	Detergente / trastes	9
Diezmillo de res	18	Toallas sanitarias	9
Algodón	17	Desodorante	9
Trucha	17	Refresco de botella	9
Brandy	16	Atún	8
Pan blanco	15	Chorizo	8

Mojarra entera	15	Plátano	8
Jabón de tocador	13	Ron	7
Pan de barra	11	Guachinango	7

Fuente: Estimaciones propias, proyecto de investigación “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la ZMG, 2019”, DMC, CUCEA, U de G.

Las principales bajas en precios se presentaron en productos como,

Cuadro 6. Principales decrementos porcentuales de precios de productos de la canasta básica en la Zona Metropolitana de Guadalajara (2do. Bimestre de 2019)

Productos	Decremento %	Productos	Decremento %
Lenteja	-2	Hojuelas de maíz	-13
Cocido	-3	Chocolate tablilla	-13
Arroz	-4	Lomo cerdo	-13
Harina de trigo	-4	Cilantro	-14
Zanahoria	-7	Frijol	-14
Mole en pasta	-8	Hígado de res	-15
Ajo entero	-8	Papa	-20
Crema	-8	Café de olla	-20
Galletas dulces	-9	Tomate	-30
Huevo	-10	Calabacita	-31
Azúcar	-11	Jitomate roma	-37
Costilla cerdo	-11	Jitomate bola	-37
Tapa de paloma	-12		

Fuente: Estimaciones propias, proyecto de investigación “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la ZMG, 2019”, DMC, CUCEA, U de G.

Cabe mencionar que el índice inflacionario estimado en el proyecto difiere de manera significativa, de las estimaciones efectuadas y reportadas por el B de M-INEGI, lo que se puede apreciar en la siguiente tabla,

Cuadro 7. Comparativo inflacionario Banxico-INEGI vs DMC,
Universidad de Guadalajara durante 2019
CUADRO No. 7
COMPARATIVO INFLACIONARIO B de M-INEGI vs DMC, U de G
DURANTE 2019

Lapso de análisis	Inflación reportada Por el Banxico-INEGI	Inflación estimada. Departamento de Métodos Cuantitativos. CUCEA, U. de G.
Enero/2019	0.09% (Acumulado 0.09%)	
Febrero/2019	- 0.03% (Acumulado 0.06%)	1.8%
Marzo/2019	0.39% (Acumulado 0.44%)	
Abril/2019	0.05% (Acumulado 0.50%)	2.8%

Fuente: Banco de México, 2019, y estimaciones propias, proyecto de investigación “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la ZMG, 2019”, DMC, CUCEA, U de G.

Costo de la canasta básica

Considerando el salario mínimo vigente durante el 2019, de \$102.68 por día, lo que permite devengar un salario mensual de \$3,080.40, el desembolso que un trabajador haría para adquirir la totalidad de productos considerados en la canasta básica al 2do. bimestre, implicaría el equivalente a 3.5 salarios mensuales, para que una familia integrada por 4 o 5 miembros, puedan tener acceso a ella.

Cuadro 8. Costo total bimestral de la canasta básica en la Zona Metropolitana de Guadalajara durante el año 2019

Bimestre	Costo total de la canasta básica	Salario requerido para restaurar la condición anterior
Nov-Dic/2018	\$11,246.32	Requiriéndose 4.2 s. m. mensuales
Ene-Feb/19	\$10,684.13	Requiriéndose 3.50 s. m. mensuales
Mar-Abr/19	\$10,858.17	Requiriéndose 3.52 s. m. mensuales

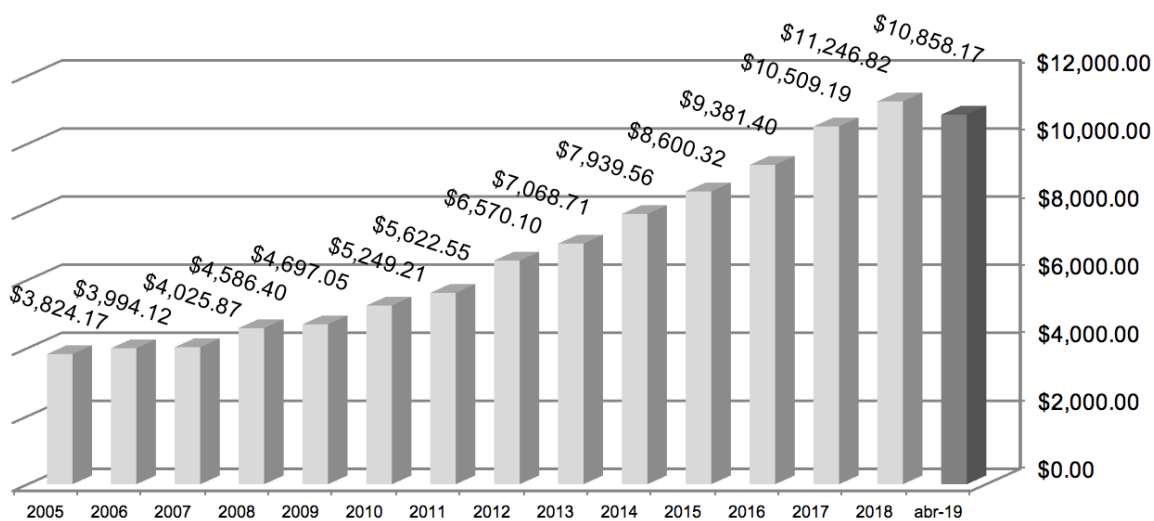
Fuente: Estimaciones propias, proyecto de investigación “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la ZMG, 2019”, DMC, CUCEA, U de G.

Cómo se puede observar, adquirir la totalidad de los productos considerados en la canasta básica al concluir el mes de abril (2do. bimestre) implicó un desembolso de \$10,858.17, es decir \$174.04 más que el efectuado al primer bimestre del 2019, que fue de \$10,684.13.

Y no cabe duda, que el costo será mayor que el estimado al cerrar el 2018 y que fue de \$11,246.32, máxime si se considera que resta por considerar el comportamiento que en materia de precios propiciarán 4 bimestres restantes del 2019.

Incluso se puede argumentar que los costos de los bienes integrantes de la canasta a lo largo del tiempo han venido acumulando significativos aumentos en sus precios, prueba de ello es que en un lapso de 12 o 15 años el costo total de los productos que la integran se ha más que triplicado, lo que se puede apreciar en la siguiente gráfica, evidenciando así, la problemática que enfrenta el trabajador y su familia en materia de precios, salarios, satisfactores y bienestar social.

Gráfica 1
Evolución de la canasta básica en la Zona Metropolitana de Guadalajara
2005-2do. bimestre 2019



Fuente: Estimaciones propias, producto del proyecto de investigación permanente de “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la ZMG, 2019”, DMC, CUCEA, U de G.

Cabe señalar que los factores que han provocado esta situación a lo largo del tiempo, y muy particularmente en los primeros meses del 2019, son varios entre los que se pueden citar: aumentos impositivos, el alza de las gasolinas, la paridad peso-dólar, las condiciones físico climatológicas experimentadas, los vaivenes de la economía internacional, el costo de movilidad de los productos, la especulación, el acaparamiento y el intermediarismo.

Aunque persiste la pregunta ¿Qué hacer ante una serie de gastos imprescindibles, todos relacionados con diferentes tipos de servicios?, entre los que se pueden considerar, el pago de energía eléctrica, el agua potable, la renta de casa habitación o algún crédito hipotecario, el gas doméstico, el teléfono, el transporte, la gasolina, gastos relacionados con la educación, gastos médicos o medicinas, ropa, calzado, vestido e incluso esparcimiento, entre otras. Lo que de forma conjunta implicarían un mayor desembolso.

Por tanto, y a manera de recomendación, es necesario ganar un promedio de entre 5 o 6 salarios mínimos mensuales, esto es alrededor de los \$15,402.00 o los \$18,482.40, según el caso, con el propósito de satisfacer las necesidades más apremiantes de la familia, incluso pudiendo ser mayor.

Lo anterior obedece a una estimación efectuada, donde se hizo una selección de tan solo 24 productos de los integrantes de la canasta básica utilizada en la investigación, a quien considerando la cantidad adquirida de ellos en el mes y a precios promedio estimados en el periodo de estudio, a quien se agregó el gasto que se tendría que efectuar producto de 6 servicios fundamentales, el desembolso rebaza fácilmente los \$13,000.00, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Cuadro 9. Costo mensual de una canasta indispensable
(cuatro miembros de familia y 30 productos)

Producto	Cantidad por mes	Precio unitario	Gasto	Servicios	Gasto
1. Tortilla	30 kgs	\$15.50	\$465.00	1. Electricidad	\$275.00
2. Huevo	4 kgs	\$40.00	\$160.00	2. Agua potable	\$150.00
3. Aceite	3 litros	\$48.00	\$144.00	3. Gas	\$586.00
4. Agua	5 garrafones	\$38.00	\$190.00	4. Teléfono	\$300.00
5. Leche	8 litros	\$20.50	\$164.00	5. Renta casa	\$3,000.00
6. Frijol	12 kgs	\$46.00	\$552.00	6. Transporte	\$3,136.00
7. Pastas/sopa	12 paquetes	\$7.50	\$90.00		\$7,447.00
8. Sal	1 kg	\$14.50	\$14.50		
9. Azúcar	4 kgs	\$32.00	\$128.00		
10. Atún	12 latas	\$19.50	\$234.00		
11. Jitomate	8 kgs	\$33.00	\$264.00		
12. Cebolla	4 kgs	\$33.00	\$132.00	GRAN TOTAL	\$12,046.00
13. Papa	4 kgs	\$36.00	\$144.00	(Transp. a \$7.00)	
14. Limón	4 kgs	\$25.00	\$100.00	(\$3,136.00)	
15. Chile serrano	1 kg	\$40.00	\$40.00		
16. Plátano	6 kgs	\$19.00	\$114.00		
17. Jabón baño	4 piezas	\$17.50	\$70.00	GRAN TOTAL	\$12,942.00
18. Jabón polvo/ropa	4 kgs	\$39.50	\$158.00	(Transp. a \$9.00)	
19. Jabón polvo/trastes	4 kgs	\$32.00	\$128.00	(\$4,032.00)	
20. Papel higiénico	8 paq. (4 c/u)	\$39.50	\$316.00		
21. Pasta dental	3 tubos	\$48.50	\$145.50		
22. Rastrillos desech.	Paquete 3 pzs.	\$77.00	\$231.00	GRAN TOTAL	\$13,166.00
23. Pañales desech.	3 paquetes	\$185.00	\$555.00	(Transp. a \$9.50)	
24. Toallas sanitarias	1 paquete	\$60.00	\$60.00	(\$4,256.00)	
TOTAL			\$4,599.00		

Fuente: Estimaciones propias, proyecto de investigación "Canasta básica e índice de precios al menudeo en la ZMG, 2019", DMC, CUCEA, U de G.

Incluso se puede argumentar que el salario mensual vigente (\$3,080.40), es insuficiente para cubrir simple y sencillamente el costo del transporte, considerando un promedio de 4 camiones tomados al día, los 7 días de la semana y las 4 semanas del mes por una sola persona y luego por al menos cuatro miembros de la familia.

Obsérvese que en cualquiera de los casos, el desembolso que implica es más de un salario mensual. Si así resulta insuficiente, mucho menos para los gastos que implica dicha familia en términos de alimentación y bienestar.

Cuadro 10. Gasto en transporte público en la Zona Metropolitana de Guadalajara

Considerando en promedio cuatro viajes en cuatro autobuses urbanos por día			
Considerando \$7.00 7 días de la semana	Considerando \$9.00 Ruta-Empresa ZMG	Considerando \$9.50 Ruta-Empresa ZMG	Considerando el Tour \$12.00
4 al día = \$28.00	4 al día = \$36.00	4 al día = 38.00	4 al día = \$48.00
7 días de la semana: \$28 X 7 = \$196.00	7 días de la semana: \$36 X 7 = \$252.00	7 días de la semana \$38 X 7 = \$266.00	7 días de la semana \$48 X 7 = \$336.00
4 semanas = 784.00 al mes	4 semanas = \$1,008.88	4 semanas = \$1,064.00	4 semanas = \$1,344.00
4 miembros de la familia = \$3,136.00	4 miembros de la familia = \$4,032.00	4 miembros de la familia = \$4,256.00	4 miembros de la familia = \$5,376.00
Requiriéndose 1.01 salarios mensuales	Requiriéndose 1.3 salarios mensuales	Requiriéndose 1.4 salarios mensuales	Requiriéndose 1.7 salarios mensuales

Fuente: Estimaciones propias del proyecto de investigación “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la Zona Metropolitana de Guadalajara, 2019”, DMC, CUCEA, U de G.

Lo anterior nos hace reflexionar sobre el que se puede hacer con un día de salario mínimo (\$102.68), para que alcanza. Parece que no es suficiente ni para cubrir las necesidades de una sola persona, mucho menos las de su familia, como prueba de ello, véase el siguiente cuadro, donde se registra el gasto que una sola persona implica al adquirir solo unos cuantos bienes de la canasta básica, donde el desembolso efectuado representa más de un día de trabajo

Cuadro 11. ¿Por qué alcanza un día de salario?: \$102.68 pesos

Productos	Desembolso
½ kg de tortilla	\$7.50
2 huevos	\$5.00
½ aceite	\$22.00
1 bolillo	\$4.50
1 atún	\$20.00
¼ bistec	\$46.50

1 botella de agua	\$12.00
TOTAL	\$117.20

Fuente: Estimaciones propias del proyecto de investigación “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la Zona Metropolitana de Guadalajara, 2019”, DMC, CUCEA, U de G.

Situación que evidencia el sentir de los trabajadores y muy específicamente de las amas de casa, quienes argumentan que con el salario de ahora se compra menos que con el de antes, lo que se puede apreciar en el siguiente cuadro, donde se compara lo que se podía comprar con el salario mínimo de 1982 y lo que se puede adquirir con el de ahora.

Cuadro 12. Efecto de la pérdida en el poder adquisitivo

Productos	En 1982 con 1 salario se podían comprar	Con 1 salario de 2019 (\$102.68) se compra	Lo que deja de comprar (pérdida)
Leche	18 lts.	5 lts.	13 lts.
Tortilla	51 kgs.	6.8 kgs.	44.2 kgs.
Aceite	7 lts.	2 lts.	5 lts.
Bolillo	280 pzas	21 pzas	259 pzas
Huevo	8.5 kgs.	2.8 kgs	5.7 kgs.
Frijol	12 kgs.	2.5 kgs.	9.5 kgs

Fuente: Estimaciones propias del proyecto de investigación “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la Zona Metropolitana de Guadalajara, 2019”, DMC, CUCEA, U de G.

Sin embargo, en tanto las amas de casa se quejan de incrementos en los precios de verduras, frutas, carnes, productos lácteos, energéticos, energía eléctrica o gas doméstico, entre otros, *el sector oficial argumenta que no solo es falso el aumento de precios, sino que aseguran que las tiendas y mercados, reportan bajas en los mismos.*

Así, lo que para el sector oficial son “inexistentes presiones inflacionarias”, para los ciudadanos son “aumentos reales” que impactan su economía diaria y que escapa, en muchos casos, a los débiles o inoperantes controles gubernamentales, prueba de ello es el encarecimiento permanente de la canasta básica desde hace años atrás.

Impacto inflacionario

La lucha contra la inflación presenta resultados poco favorables, a pesar de los esfuerzos realizados por el sector oficial a través de diversos programas instaurados y ensayados a lo largo de los últimos años, llámese “Programa de Apoyo Familiar”, “Acuerdos entre Confederación de Cámaras Industriales”, “Programas Voluntarios”, “Acuerdos con la ANTAD” o bien el llamado “Programa de abasto solidario VIVE”, todo orientados a disminuir precios en favor de la ciudadanía, pero cuyos resultados no fueron ni han sido los esperados, ya que a pesar de ser calificados de buenos

propósitos, resultaron insuficientes, e incluso tardíos, ya que la mayoría de los productos fueron reetiquetados en diversas ocasiones desde antes que iniciaran su aplicación.

Por el contrario se argumenta, que dichos programas de estabilización y descuento de precios implícitamente fueron y son un reconocimiento de las alzas, cuyos frutos no fueron los esperados, y más que eso, han contribuido al debilitamiento de la imagen pública de las instituciones responsables de esta tarea, provocando incredulidad en sus políticas y anuncios.

Es evidente la existencia de constantes incrementos en el costo de los productos, y el negar que no hay aumentos de precios es “un insulto a la inteligencia de la población”, misma que ha perdido la credibilidad ante este tipo de acciones implementadas por parte del sector oficial, puesto que día con día su poder adquisitivo se debilita y se necesita mucho más dinero para adquirir las mismas cosas (bienes y servicios), que antes se compraban con una menor cantidad de dinero.

Cada vez con mayor periodicidad se escucha la frase: “Antes, con menos dinero comprábamos más”, “Ahora con más dinero compramos menos”, “Trabajo más y no me rinde el dinero”.

Muchos trabajadores consideran que aunque su salario era menor hace 10 años, éste rendía más y se compraba más. En realidad, los trabajadores usan su empleo en la fábrica, la empresa o determinada institución como un trabajo base, que les reditúa un salario para satisfacer lo mínimo y para tener Seguro Social que es muy necesario.

Pero lo cierto es que los trabajadores para completar el gasto, se ven obligados a realizar malabares duplicando su esfuerzo, para así poder contar además de aquellos bienes y servicios básicos, con algunos otros que brinden bienestar.

En general se puede afirmar que el estudio de la canasta básica pone en evidencia las deficiencias significativas en la mayoría de la población producto del fenómeno inflacionario. Permitiendo argumentar al mismo tiempo, que tratar de resolverlo involucra la participación del gobierno federal, el sector privado y la sociedad civil.

Debe recordarse que estabilizar una economía, constituye una de las aristas más difíciles de controlar, por lo que los incrementos en la capacidad de compra de los ciudadanos tienen que ser graduales, a fin de acelerar el comportamiento inflacionario. Sin embargo, las estadísticas parecen señalar lo contrario. Con el propósito de contribuir a mitigar el problema, deberían tomarse en consideración acciones como son:

- Mantener el control de precios en algunos productos, particularmente los de consumo básico.
- Brindar apoyos directos a sectores que así lo requieran, mas no mediante subsidios, dada la experiencia que al respecto se tiene en nuestro país, ya que esta medida ha sido poco exitosa y altamente propicia para las corruptelas.
- Pugnar por elevar la capacidad de ahorro, donde se observa que un alto porcentaje queda imposibilitado para hacerlo, aproximadamente un 70%; en ocasiones lo hace alrededor de un 10%; y cerca de un 20% los que tienen posibilidades de efectuarlo de manera continua.
- Importante una redistribución del ingreso, equitativa a los requerimientos y características del contexto social.
- Pugnar por la existencia de un salario mínimo único a nivel nacional, que contribuya a evitar desigualdad.

Cabe señalar también, que la falta de satisfactores mínimos en el núcleo familiar se relaciona directa e indirectamente con la desintegración social y la delincuencia, pues resulta más evidente la presencia de niños y jóvenes que se incorporan incluso a actividades de carácter ilícito.

Conclusiones

La toma de decisiones es una tarea fundamental de la administración pública en los diferentes niveles, por lo que el disponer de indicadores reales es fundamental para que las decisiones sean correctas y oportunas.

Sin embargo la realidad parece ser lo contrario, prueba de ello es lo experimentado con los indicadores inflacionarios. La inflación es pues, un fenómeno que provoca graves distorsiones en el funcionamiento del sistema económico y administrativo debido a su imprevisibilidad. Ya que de poder predecirse con absoluta exactitud la fecha y la cuantía del alza de precios de cada uno de los productos, los únicos perjudicados provendrían del trabajo de corregir las etiquetas o bien los menús.

Los problemas que provoca, se derivan principalmente de esta situación, ya que ni todos los productos ni todos los factores suben sus precios al mismo tiempo, ni en la misma proporción. Y cuanto mayor sea la tasa de inflación, más amplio será el margen de error de las expectativas de los agentes económicos, y por tanto, mayor la sensación de inseguridad.

En este sentido, dado que la inflación implica el crecimiento simultáneo de los productos y los factores productivos, y el aumento de unos precios empuja a los demás en círculo vicioso, resulta difícil ponerse de acuerdo sobre que sector, subsector o qué factor fue el origen de la escalada.

Por tanto, el problema no debe verse como un fenómeno monetario únicamente, sino como el resultado de desequilibrios reales que se manifiestan en una subida general de precios.

Su posible corrección implica, no únicamente el ataque a los síntomas, tal como el aumento o los cortos de la circulación monetaria, sino atacar la raíz del problema, que en opinión generalizada radica en corregir los desequilibrios cada vez más grandes existentes entre grupos y clases sociales, y entre las ciudades y el campo.

La lucha contra la inflación presenta resultados poco favorables, a pesar de los esfuerzos realizados a través de diversos programas instaurados. Los frutos no han sido los esperados, y más que eso, han contribuido al debilitamiento de la imagen pública de las instituciones responsables de esta tarea, provocando incredulidad en sus políticas y anuncios.

La inflación pues, es sin duda la distorsión más costosa que el gobierno puede introducir a la economía, destacando entre los efectos más negativos que causa el de inhibir el crecimiento económico y el de hacer más inequitativa la distribución del ingreso y de la riqueza. Se considera que existe una marcada relación negativa entre inflación y crecimiento, lo cual es clave, puesto que el crecimiento económico es el principal elemento para batir la pobreza, y el hecho de que la economía se desenvuelva en un entorno inflacionario hace más difícil y costoso reducir los altos índices de pobreza que actualmente existen.

Mientras no se controle la inflación y se recupere el crecimiento económico sostenido, difícilmente podrán llevarse a cabo las reformas estructurales requeridas, para generar esa necesaria

igualdad de oportunidades que se traduzca en una menor desigualdad en la distribución de la riqueza y del ingreso.

Bibliografía

- Anderson, Sweeney, Williams, Camm y Cochran (2018). *Estadística para Negocios y Economía*. 13a. Edición. México. CENGAGE.
- Banco de México (2011). *Documento Metodológico INPC*. México. B de M.
- Cámara de Diputados LXVII Legislatura (2016) *Colección de Leyes y Códigos. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Texto Vigente. Última reforma publicada dof 27-01-2016
- Del Toro Chávez, H. L., Llontop Pisfil, M., Caramón Loyo, H. A., Villalobos Torres, D. y Domínguez Rodríguez, H. de J. (2018). *Estadística para las Ciencias Económico Administrativas*. México. Editorial Astra.
- Díaz Mata, Alfredo. *Estadística aplicada a la Administración y a la Economía* (2013). Con aplicaciones en Excel. México. Mc Graw Hill.
- González Romero, Daniel y Partida Rocha, Raquel Edith (2014). *Ciudad-Metrópolis*. Guadalajara: su presente y escenarios. México. Universidad de Guadalajara-STAUdeG.
- INEGI. *Censo General de Población y Vivienda 2010*. INEGI. México.
- INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. (2010). Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo. Tercer Trimestre. México
- INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, septiembre 2018.
- Jaén Jiménez, Bernardo (2014). *México ante la crisis económica e institucional*. México. Plaza y Valdés Editores.
- Jordán, Roberto y Martínez, Rodrigo. (2009). *Pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. Ed. CEPAL.
- Kaplan, David y Francisco Pérez Arce (2006), “El efecto de los salarios mínimos en los ingresos laborales de México” *El Trimestre Económico*, vol. 73, núm. 289, pp. 139-173.
- Levin, Rubin, Balderas, Del Valle y Gómez. (2010). *Estadística para Administración y Economía*. Séptima Edición. México. Hall.
- L. Lohr, Sharon. (2000). *Muestreo: Diseño y Análisis*. México. Thomson Editores.
- Lind, Marschal y Wathen. (2012). *Estadística aplicada a los negocios y a la economía*. (Décimo sexta edición). México. Mc Graw Hill.
- Lo Vuolo, Rubén M. (2001). *Alternativas: La economía como cuestión social*. Buenos Aires, Argentina. Edit. Altamira.
- Martínez, L. (2004). “Globalización, crecimiento y crisis financiera”, Vol. LXXI, No. 82. México.
- Procuraduría General de la República e IJJ-UNAM. (1994). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México. PGR-UNAM. P. 253.
- Sosa Barajas, Sergio W. (2001). *Modelos macroeconómicos (De los “clásicos” a la macroeconomía de las economías periféricas)*. México. Editorial Tlaxcallan, S. A. de C. V.

STPS (2018). *Información Laboral de Jalisco*. Subsecretaría de empleo y productividad laboral. Jalisco, México.

STPS (2019). *Información Laboral de Jalisco*. Subsecretaría de empleo y productividad laboral. Jalisco, México.

Direcciones electrónicas

- <https://www.forbes.com.mx/inegi-cambiara-metodo-para-medir-la-inflacion/>
- <https://www.economiahoy.mx/economia-eAm-mexico/noticias/9344563/08/18/En-que-consiste-la-nueva-metodologia-de-INEGI-para-medir-la-inflacion.html>
- <http://www.gob.mx/conasami>
- <http://www.inegi.org.mx>

